

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

09 de febrero de 2022

Acta No. SC 28

En aplicación del artículo 9 de la Resolución CRC 5917 de 2020 y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 09:07 a.m. del día 9 de febrero de 2022, se reunió de manera extraordinaria y virtual, vía correo electrónico, la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, con la asistencia de los Comisionados **ERNESTO OROZCO OROZCO** (*Comisionado*), quien presidió la reunión, y **JOSÉ FERNANDO PARADA RODRÍGUEZ** (*Comisionado*), y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA** Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

La reunión no presencial (virtual) se realizó de conformidad con lo señalado en el inciso tercero del artículo 9 de la Resolución CRC 5917 de 2020, y en concordancia con lo previsto en el Código de Comercio y en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para tratar el siguiente tema, el cual fue remitido de manera previa a todos los miembros de la Sesión de Comisión de Contenidos, mediante correo electrónico que hace parte integral de la presente Acta:

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprueba por unanimidad que el Comisionado **ERNESTO OROZCO OROZCO** actúe como presidente de la presente Sesión.

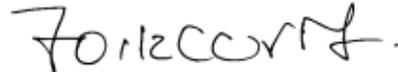
2. CIRCULAR “DISPOSICIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 1096 DE 2 DE FEBRERO 2022”.

Una vez enviado a los miembros de la Sesión de Comisión de Contenidos el tema a tratar, se desarrolló la reunión no presencial (virtual), en la cual fue aprobada por unanimidad la circular puesta a consideración, para su firma y publicación en la página web de la entidad, según consta en los correos electrónicos recibidos el día 9 de febrero de 2022, los cuales se anexan a la presente Acta para que formen parte integral de la misma.

No siendo más los temas a tratar se dio por terminada la reunión a las 01:22 p.m.



ERNESTO OROZCO OROZCO
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva